

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

15537 *Resolución de 19 de septiembre de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 15 de septiembre de 2022.*

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 15 de septiembre de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 9 de septiembre de 2022, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 2,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.414,051 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 863,044 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,780 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,818 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,91 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,888 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,875 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,78	250,000	102,690
100,79	162,000	102,700
100,80	100,000	102,710
100,83 y superiores	349,500	102,728
Peticiones no competitivas.	1,544	102,728

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.824,940 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.064,924 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 90,770 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 90,824 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,242 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,228 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
90,77	250,000	90,770
90,78	250,000	90,780
90,79	75,000	90,790
90,80	245,000	90,800
90,81	200,000	90,810
90,82	145,000	90,820
90,83 y superiores	896,183	90,824
Peticiones no competitivas.	3,741	90,824

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,50 por 100, vencimiento 30 de abril de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.719,208 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.246,208 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 86,120 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 86,229 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,20 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,527 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,510 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
86,12	135,000	86,320
86,13	220,000	86,330

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
86,14	176,000	86,340
86,15	60,000	86,350
86,16	75,000	86,360
86,18	75,000	86,380
86,19	100,000	86,390
86,23 y superiores	404,059	86,429
Peticiones no competitivas.	1,149	86,429

4. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 19 de septiembre de 2022.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, Álvaro López Barceló.